



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ



EDICTO

En el expediente numero 925/2023 del índice de este Juzgado "Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por LUCÍA GONZÁLEZ LUCAS, por derecho propio, sobre información Ad perpetuum para acreditar operada en su favor la prescripción positiva respecto del predio urbano ubicado en Calle Vicente Guerrero número 47, de la Colonia Laredo, en esta ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, con una superficie de 155.92 metros cuadrados (Ciento cincuenta y cinco metros con noventa y dos centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:- **Al Norte:** en dos tramos, el primero de 8.10 ML, con Elodia Blancas Parra; segundo de 1.30 ML con arroyo del Hueleque; **al Sur:** en 9.40 ML con Rosa González Lucas; **al Este** en dos tramos, el primero de 9.50 ML y el segundo de 8.95 ML con Calle Vicente Guerrero; y **al Oeste** en dos tramos, el primero de 9.75 ML y el segundo de 9.57 ML con arroyo del Hueleque.

EL LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, -----
----- CERTIFICA: -----
----- Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 28 de Agosto del 2023. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Para su publicación por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en esta ciudad en los Estrados de éste Juzgado, de los Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera Instancia, Especializados en Materia Familiar y del Juzgado Primero de Primera Instancia, todos de éste Distrito Judicial, en el H. Ayuntamiento Constitucional, en la oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio todos de ésta ciudad. Expediéndose el presente a los catorce días del mes de Agosto del año de mil veintitrés.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. ELOISA MOLINA ESPINOSA.